LITORALPRESS

Fecha: 26-05-2023 Visitas: 949 Favorabilidad: No Definida
Fuente: El Diario de la Araucania VPE: 3.796

Título: **CNTC y Fedesur advierten fuerte impacto en el empleo de aprobarse norma que restringirá en un 60% la actividad salmonera en el sur del país**

Link: https://eldiariodelaaraucania.cl/2023/05/26/cntc-y-fedesur-advierten-fuerte-impacto-en-el-empleo-de-aprobarse-norma-que-restringira-en-un-60-la-actividad-salmonera-en-el-sur-del-pais/

Ambas entidades gremiales del transporte de carga señalan que la industria salmonera es para el sur del país lo que la minería representa para el norte, y que una reducción de esta actividad productiva, de aprobarse tal como está el proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Areas Protegidas, significará un duro golpe laboral para los camioneros que operan en esa parte del territorio.

La votación del próximo lunes en Comisión Mixta del Congreso, del proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Areas Protegidas, levantó las alertas no sólo en la industria salmonera, sino que también en el rubro del Transporte de Carga, ya que cómo está establecida actualmente la iniciativa legal, cerca de un 60% de la actividad salmonera en el sur del país podría resultar restringida, con el consiguiente impacto en la producción de ese sector.

Aspecto que de paso golpearía fuertemente al rubro del transporte de carga, según advierten desde la Confederación Nacional de Transporte de Carga (CNTC) y Fedesur, entidades gremiales que afirman que parte importante del trabajo que tienen los camioneros en la zona sur del país lo aporta la industria salmonera, y que de materializarse la mencionada ley, muchas empresas y conductores se verían perjudicados, provocando una escalada de desempleo.

Escenario que provocó que tanto trabajadores del sector salmonero, como transportistas que solidarizan con los primeros, se han comenzado a movilizar en ciudades como Puerto Montt y Castro, para visibilizar el problema y hacer un llamado de atención a las autoridades de gobierno y congresistas ante lo que califican sería "un enorme desastre social y económico" para las regiones del sus de Chile y sus habitantes". Así lo manifestó el Presidente de la CNTC, Sergio Pérez, quien indicó que el país vive una estrecha y frágil situación económica que tiene muy complicado a los chilenos, cuestión que se podría agravar aún más si se aprueba este proyecto de ley, que básicamente reduciría a su mínima expresión a la industria salmonera, afectando no sólo a ese rubro que genera parte importante de los empleos en la zona sur, sino que también a nosotros los transportistas, que en gran medida dependemos de la actividad salmonera en esa parte del territorio". Por su parte, Carlos Bretti, Presidente de Fedesur, Federación asociada a la CNTC, y que agrupa a transportistas del Sur, calificó este escenario como "catastrófico" en caso que se llegue a aprobar la norma de Biodiversidad y Areas Protegidas en los términos que está hoy, porque, a juicio del representante gremial, se perderán miles de puestos de trabajo, dejando en el desamparo a familias completas que dependen en gran medida de la industria salmonera para vivir.

"El gobierno y los congresistas deben entender que la industria salmonera representa para el sur lo que es la minería para el norte, y entendiendo que se debe compatibilizar el cuidado del medioambiente con las actividades productivas, aquí se generaría un inmenso daño, ya que esta industria absorbe gran parte del capital humano de las regiones del sur, personas que quedarían sin posibilidad de reconvertirse probablemente, y que además afecta a otros sectores, como es el caso del transporte". Desde la CNTC y Fedesur hicieron un llamado a los parlamentarios a tomar conciencia de este asunto y a hacer los ajustes pertinentes al proyecto de ley para evitar la quiebra de empresas y un alt número de desempleados.

Comparte esto: Twitter Facebook LinkedIn Más WhatsApp Correo electrónico Telegram Imprimir Me gusta esto: Me gusta Cargando.. .